



Afganistán e Irak: "juegos de paz" de ZP

(Publicado en [El Semanal Digital](#), 31 de agosto de 2005)

Carlos Ruiz Miguel

Colaboraciones n° 517

1 de septiembre de 2005

Confirmado: el Gobierno no tiene la conciencia tranquila en Afganistán. Sólo así se explican las torpes palabras del presidente Rodríguez el 26 de agosto: "Estamos en Afganistán por las mismas razones que salimos de Irak, por defender la paz y la legalidad internacional" (sic).

El presidente ha querido salir al paso del ocultamiento que practica su Gobierno sobre la muerte de 17 soldados españoles volviendo a su gran obsesión: Irak. Esa obsesión que le ha llevado a cometer lo que él mismo ha reconocido como un error: su llamamiento de Túnez (el 9 de septiembre de 2004) a que todos los países retiren sus tropas de Irak, apenas 3 meses después de que él mismo diera su voto favorable a la

resolución 1546 (8 de junio de 2004) que "pide a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales que presten asistencia a la fuerza multinacional, en particular con fuerzas militares, según se convenga con el Gobierno del Irak, para ayudar a satisfacer las necesidades del pueblo iraquí en materia de seguridad y estabilidad".

Rodríguez no ha aprendido. Mal que le pese, el error no fue el llamamiento a la deserción global sino la retirada de Irak, un error tanto más culpable cuanto que la situación en aquel país se ha deteriorado justamente a raíz de la retirada española.

Al decir ahora que las razones por

las que estamos en Afganistán *no* son las razones por las que fuimos a Irak, Rodríguez se vuelve a suicidar internacionalmente. Una de dos: si es cierto que la presencia en Afganistán es "legal" y en Irak no, vuelve a alimentar así la desconfianza de USA hacia su Gobierno. Si la presencia en Afganistán es "tan legal como" la presencia en Irak, nuestro presidente está mintiendo o ignorando (¡a estas alturas!) una cuestión esencial de nuestra política exterior.

¿Es la presencia en Afganistán legalmente distinta que en Irak? Lean:

- "La provisión de seguridad y estabilidad es esencial para llevar a buen término el proceso político".

- "(Naciones Unidas) acoge también con beneplácito que la Fuerza Internacional (...) esté dispuesta a prestar asistencia en materia de seguridad

durante la organización de las próximas elecciones".

- - (...) Naciones Unidas (...) autoriza a una fuerza multinacional bajo mando unificado a que tome todas las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en (...).
- - "(Naciones Unidas) Autoriza a los Estados Miembros que participen en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a que adopten todas las medidas necesarias para cumplir su mandato".

Los cuatro textos están extraídos de resoluciones de la ONU (1510, 1511, 1536, 1563): dos textos son sobre Afganistán y dos sobre Irak: ¿advierde usted la diferencia?...

Pues nuestro presidente sí...